







AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO		Código:									
				Elaborado por: JF - Gerencia de Riesgos									
				Versión:									
				Fecha fom: 15/04/2013									
				Hoja 1 de 1									
MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION													
AREA: GERENCIA DE CONTRATACION		LIDER: Wilmar Dario Gonzalez Buritica - Gerente de Proyecto											
FECHA DE ELABORACION: 24 ABRIL DE 2013.		FECHA DE MONITOREO Y AJUSTES: 13 DE AGOSTO DE 2013											
IDENTIFICACION			ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO						
ITEM	RIESGO DE CORRUPCION	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	CONTROL EXISTENTE	ACCIONES REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO	AREA LIDER	AREAS RESPONSABLES	RESULTADO ESPERADO DEL INDICADOR DE AVANCE (Porcentaje de avance para vigencia 2013)			
			CAUSAS INTERNAS (DEBILIDADES)	CAUSAS EXTERNAS (AMENAZAS)									
1	Elaboración de pliego de condiciones a la medida de una firma(s) particular.	El pliego de condiciones se puede elaborar con condiciones y requisitos específicos, a fin de adjudicar el contrato a una firma(s) en particular.	Personal que estructura efectúa o interviene directamente en el proceso de contratación.	Posibilidad de que el personal externo que participa en la estructuración atesore a los proponentes	Posible	Comité de Contratación. R223/234 DE 2011. R308/2013	Proyecto de Manual de Contratación ANI. Resolución Comité de Contratos.	GIT DE CONTRATACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	100%			
			Posibles actos de corrupción por parte de los funcionarios encargados de estructurar, tramitar o supervisar los proyectos	Posibles actos de corrupción por parte de proponentes o terceros interesados en el proceso			Área que revisa estructuraciones es diferente al área que gestiona procesos de contratación.				Definición expresa en los documentos de precalificación y en los pliegos de licitación sobre el conflicto de interés existente para el personal externo.		
			Proceso inadecuado de revisión de antecedentes de firmas estructuradoras.	Estudios de factibilidad sesgados			Filtros en la contratación de los funcionarios de la ANI.				Implementación de modelo de Mecanismo de Reportes de Alto Nivel -MRAN -		
			Poco tiempo para revisión y aprobación de los estudios de factibilidad.	Valoración de estudios externos subjetivos (en particular no hay estándares para los factores evaluados)			La etapa precontractual no se encuentra a cargo de una sola dependencia, toda vez que en la misma intervienen el área financiera, técnica y las Gerencias de Estructuración y Contratación.				Propuesta de contrato estándar - contrato APP y propuesta de pliegos estándar.		
							Estandarización de los pliegos para precalificaciones.				Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Calidad.		
2	Filtración de la información antes de publicación de pliegos, o de la asignación de licitación	Suministrar cualquier tipo de información que pueda dar ventaja(s) a una firma(s) en particular, antes de la divulgación oficial del pliego de condiciones, o resultados de licitación.	Demora entre los tiempos de aprobación de pliegos y su publicación oficial.	Posibles actos de corrupción por parte de proponentes o terceros interesados en el proceso	Posible	Sala de evaluación monitoreada con circuito de tv, con grabación de restricciones de salir o entrar documentos y uso de celular.	Actualización de procesos, procedimientos por cada modelo de contratación (en desarrollo) así como implementación de listas de chequeo, y cargas de trabajo	GIT DE CONTRATACION	---	50%			
			Funcionarios y/o contratistas suministran incorrecta información a terceros.	Estructuradores suministran a terceros información de los estudios de factibilidad.			Control de la información				Desarrollo de un manual/protocolo de seguridad para la sala de evaluación.		
			Relaciones entre funcionarios/contratistas y terceros con motivo de sus trabajos.	Falta de confidencialidad en el manejo de la información			Se encuentra restringido el acceso al Sistema de Gestión Documental Onflex para la consulta de documentos no asignados al responsable del proceso.				Implementación de modelo de Mecanismo de Reportes de Alto Nivel -MRAN -		
			Possibles debilidades en protocolos de manejo de información electrónica				Todo documento se publica en el SEDOP en la página Web de la entidad de manera oportuna.				Implementación de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento de publicaciones en el SEDOP.		
							Firmas de compromisos de confidencialidad, por parte de los funcionarios y terceros participantes de los procesos de selección.				Firma de un compromiso de confidencialidad por parte de los funcionarios participantes en el proceso de selección		
							Estructuradores firman cláusulas de confidencialidad.				Protocolo de transparencia para ser suscrito por los precalificados participantes en los procesos de APP		
											Protocolos para interacción con terceros.		
											Código de ética y buen gobierno		
3	Calificación de los pliegos de forma subjetiva o errónea.	Asignación de puntaje subjetivo o erróneo en calificación de propuestas, con el fin de favorecer a una firma(s) en particular.	Conflictos de interés de parte del evaluador.		Posible	La decisión final debe ser sustentada y validada por el filtro del Jefe del evaluador, y el Gerente Contractual.	Expedición de un Manual de Contratación especial para la ANI, allí están las reglas claras para el Comité de Contratación	GIT DE CONTRATACION	COMITE	100%			
			Estándares subjetivos de calificación	Gente externa con intereses cruzados.			Existe un Comité de Evaluación quienes evalúan las propuestas con base en criterios previamente definidos, sobre todo en la oferta económica, así como herramientas para prevenir e identificar la colusión				Elaboración de una estrategia para la Prevención de la Colusión (guía de verificación)		
			Falta de controles dentro del proceso.				La decisión final deberá ser aprobada por Comité de Contratación del cual hacen parte todos los Gerentes y Vicepresidentes.				Resolución de funcionamiento de Comité de Contratación		
4	Adjudicar contratos a firma(s) con malas prácticas o que representen riesgo de corrupción	El contrato de concesión, de interrenta o del estructurador, se pueda adjudicar a firma(s) sin tener en cuenta otros factores como antecedentes de malas prácticas administrativas, conflicto de intereses, actividades o socios con actividades sospechosas.	No existen políticas o procedimientos para proceder ante sospechas de actividades u operaciones fraudulentas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o de corrupción. LAFTCO durante el sistema de precalificación, proceso de selección o ejecución del contrato		Posible	En el pliego de condiciones se establecen compromisos de probidad y transparencia	Elaboración de procedimiento y/o estándares para actuar frente a malas prácticas administrativas, conflicto de intereses, operaciones o socios con actividades sospechosas.	GIT DE CONTRATACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	50%			
							Código de ética y buen gobierno				GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
							Coordinación del proceso institucional para fortalecer sus políticas de prevención del riesgo de lavado de activos, terrorismo y corrupción (LAFTCO)				GERENCIA DE RIESGOS	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS Y CONTROL INTERNO	100%


		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA							Código:	
		VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO							Elaborado por: W - Gerencia de Riesgo	
									Versión:	
									Fecha form: 15/04/2013	
MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION										
Hoja 1 de 1										
		suspechas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o corrupción - LAFTCOO	Las normas de contratación limitan la posibilidad de restringir la participación a personas que no estén inculpas de manera expresa en una causal de inhabilidad o incompatibilidad sin que sea posible hacer dicha restricción por malas prácticas que no se cataloguen en esas causales. Sin embargo es obligación conocer a sus proveedores y reportar según los art 27 Ley 1121/2006; Art 33 de la Ley 1508/2012, Art 102 del Decreto 663/93 y Ley 526 d 1999.			En las nuevas minuta del contratos se incorporan obligaciones expresas para control de lavado de activos, y conductas ilícitas	Implementación de modelo de Mecanismo de Reportes de Alto Nivel	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION - GERENCIA JURIDICA DE CONTRATACION	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS DE LA ANI, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%
5	Modificar los pliegos de condiciones con el fin de favorecer a terceros.	Los pliegos de condiciones se podrían modificar luego de su publicación oficial, para favorecer o perjudicar algún candidato(s)	Falta de procedimiento para ajustes oficiales a los pliegos. Falta de controles dentro del proceso.	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Todo documento se publica en el SECOB de manera oportuna Indicadores Operativos del GIT de Contratación Toda la información lo que se publica en SECOB tiene previo visto bueno del Gerente de Contratación. Los actos administrativos más importantes son presentados ante el Comité de Contratación.	Proyecto de Manual de contratación ANI y estandarización de pliegos. Implementación de indicadores Adopción del código de ética y del código de buen gobierno corporativo.	GIT DE CONTRATACION GIT DE CONTRATACION GIT DE CONTRATACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	100%

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO		Código:									
				Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos									
				Versión:									
				Fecha form: 15/04/2013									
				Hoja 1 de 1									
MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION													
AREA: GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION			LIDER: Diana Patricia Bernal Pinzon - Gerente de Proyecto										
FECHA DE ELABORACION: 24 DE ABRIL DE 2013			FECHA DE MONITOREO Y AJUSTES: 16 DE AGOSTO DE 2013										
IDENTIFICACION			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO							
ITEM	RIESGO DE CORRUPCION	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	CONTROL EXISTENTE	ACCIONES REQUERIDA PARA MITIGAR EL RIESGO	AREA LIDER	AREAS RESPONSABLES	INDICADOR DE AVANCE (Porcentaje de avance para vigencia 2013)			
			CAUSAS INTERNAS (DEBILIDADES)	CAUSAS EXTERNAS (AMENAZAS)									
1	Elaboración de pliegos de condiciones y condiciones contractuales a la medida de una firma(s) particular.	El pliego de condiciones se podría elaborar con condiciones y requisitos específicos, a fin de adjudicar el contrato a una firma(s) en particular.	Personal que estructura ejecución, o interengaja directamente en el proceso de contratación.	Possibilidad de que el personal externo que participe en la estructuración asesore a los proponentes.	Posible	Creación del Comité de Contratación y Comité de Evaluación R23/234 DE 2011 y R30/2013 La función de estructuración es adelantada por la gerencia jurídica de estructuración y el proceso de selección de contratistas por la gerencia jurídica de estructuración. Filtros en la contratación de funcionarios ANI	Proyecto de Manual de Contratación ANI y estandarización de pliegos.	GIT DE CONTRATACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	100%			
			Possibles actos de corrupción por parte de los funcionarios encargados de estructurar, tramitar o supervisar los proyectos	Possibles actos de corrupción por parte de proponentes o terceros interesados en el proceso			Definición expresa en los documentos de precalificación y en los pliegos de licitación sobre el conflicto de interés para el personal externo.			GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION- GERENCIA JURIDICA DE CONTRATACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION- GERENCIA JURIDICA DE CONTRATACION	100%	
			Proceso inadecuado de revisión de antecedentes de firmas estructuradoras.	Estudios de factibilidad sesgados			Implementación del Modelo de Mecanismo de Reportes de Alto Nivel MRAN.			GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION- GERENCIA JURIDICA DE CONTRATACION	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS DE LA ANI, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%	
			Poco tiempo para revisión y aprobación de los estudios de factibilidad.	Valoración de estudios externos subjetivos (en predial no hay estándares para los factores evaluados)			Propuesta de contrato estándar, contrato APP y propuesta de pliegos estándar.			GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	GERENCIA DE CONTRATACION DE ESTRUCTURACION Y VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION	100%	
							Implementación y puesta en marcha del sistema integrado de calidad.			GERENCIA DE PLANEACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION Y CONTRATACION Y SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%	
2	Filtración de la información antes del inicio del sistema de precalificación, del proceso de selección o durante la evaluación de las ofertas.	Suministrar cualquier tipo de información que pueda dar ventaja(s) a una firma(s) en particular, antes de la divulgación oficial de la invitación a precalificar o del pliego de condiciones o durante la evaluación de las ofertas.	Demora entre los tiempos de aprobación de pliegos y su publicación oficial.	Possibles actos de corrupción por parte de proponentes o terceros interesados en el proceso	Posible	Sala de evaluación monitoreada por cámara de tv, con grabación y restricciones de sacar o entrar documentos y uso de celular. Control de la información Se encuentra restringido el acceso al sistema de gestión documental ORFED para la consulta de documentos no asignados al responsable del proceso. todo documento se publica en SECOP y en la Página Web de la Entidad de manera oportuna. Firmas de compromisos de confidencialidad por parte de los funcionarios y terceros participantes de los procesos de selección. Estructuraciones firman cláusulas de confidencialidad	Actualización de Procesos, procedimientos por cada modelo de contratación (en desarrollo) así como implementación de listas de chequeo	GIT DE CONTRATACION	---	50%			
			Funcionarios y/o contratistas suministran sin control información a terceros.	Relaciones entre funcionarios/contratistas y terceros con motivo de sus trabajos.			Desarrollo de un manual/protocolo de seguridad para la sala de evaluación.			GIT DE CONTRATACION	---	100%	
			Funcionarios y/o contratistas suministran sin control información a terceros.	Falta de confidencialidad en el manejo de la información			Implementación del Modelo de Mecanismo de Reportes de Alto Nivel MRAN.			GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION- GERENCIA JURIDICA DE CONTRATACION	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS DE LA ANI, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%	
			Relaciones entre funcionarios/contratistas y terceros con motivo de sus trabajos.	Falta de confidencialidad en el manejo de la información			Implementación de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento de publicaciones en el SECOP			GIT DE CONTRATACION	---	100%	
			Relaciones entre funcionarios/contratistas y terceros con motivo de sus trabajos.	Falta de confidencialidad en el manejo de la información			Firma de un compromiso de confidencialidad por parte de los funcionarios participantes en el proceso de selección			GIT DE CONTRATACION	---	100%	
			Relaciones entre funcionarios/contratistas y terceros con motivo de sus trabajos.	Falta de confidencialidad en el manejo de la información			Protocolo de transparencia para ser suscrito por los precalificados participantes en los procesos de APP			GIT DE CONTRATACION	GERENCIA DE ESTRUCTURACION	100%	
			Relaciones entre funcionarios/contratistas y terceros con motivo de sus trabajos.	Falta de confidencialidad en el manejo de la información			Protocolos de interacción con terceros			GIT DE CONTRATACION	---	100%	
			Relaciones entre funcionarios/contratistas y terceros con motivo de sus trabajos.	Falta de confidencialidad en el manejo de la información			Código de ética y buen gobierno			GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
3	Adjudicar contratos a firma(s) con malas prácticas o que representen riesgo de LAFTICO.	El contrato de concesión, de interconexión o del estructurador, se podría adjudicar a firma(s) sin tener en cuenta otros factores como antecedentes de malas prácticas administrativas, conflicto de intereses, actividades o socios con actividades sospechas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o corrupción - LAFTICO	No existen políticas o procedimientos para proceder ante sospechas de actividades u operaciones fraudulentas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o de corrupción - LAFTICO durante el sistema de precalificación, proceso de selección o ejecución del contrato	Existencia de restricciones de ley y contribución para restringir por sospecha	Posible	Control de frente a integración de firmas participantes-adjudicatarios En el pliego de condiciones se establecen compromisos de probidad y transparencia Coordinación del proceso institucional para fortalecer sus políticas de prevención del riesgo de lavado de activos, terrorismo y corrupción (LAFTICO)	Elaboración de procedimiento y estándares para proceder frente a malas prácticas administrativas, conflicto de intereses, operaciones o socios con actividades sospechas.	GIT DE CONTRATACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	50%			
							Código de ética y buen gobierno			GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
							Las normas de contratación limitan la posibilidad de restringir la participación a personas que no estén incurso de manera expresa en una causal de inhabilidad o incompatibilidad sin que sea posible hacer dicha restricción por malas prácticas que no se cataloguen en esas causales. Sin embargo es obligación conocer a sus proveedores y reportar según los art 27 Ley 1121/2006, Art 33 de la Ley 1508/2012, Art 102 del Decreto 683/93 y Ley 526 d 1999.				GERENCIA DE RIEGOS	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS Y CONTROL INTERNO	100%
							En la nueva minuta del contrato se incorporan obligaciones expresas para control de lavado de activos y conductas ilícitas.			GERENCIA JURICA DE ESTRUCTURACION-GERENCIA JURIDICA DE CONTRATACION	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA DE LA ANI, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%	

		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO								Código:
										Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos
										Versión:
										Fecha Item: 16/04/2013
		MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION								Página 1 de 1
4	Destinación indebida de recursos por vacíos contractuales	Posibles vacíos en los contratos de concesión con aportes estatales que podrían generar una destinación indebida de recursos .	Algunos contratos pueden quedar con regulaciones genéricas que permiten interpretaciones de diferente índole	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Instrucción de conservación de recursos excedentes financieros dentro de patrimonios autónomos, sin hacer uso de ellos, hasta llegar a un acuerdo oficial.	Propuesta de contrato estándar - contrato APP y pliego estándar	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION Y GERENCIA FINANCIERA DE LA VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION	100%
			Falta de controles dentro del proceso.					Adopción de una directriz institucional en la cual se darían claras reglas respecto a la utilización y manejo de excedentes financieros y recursos de divulgación.	VICEPRESIDENCIA JURIDICA	VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION
5	Manipulación de recursos por falta de control directo sobre los patrimonios autónomos	Se puede dar manipulación indebida de recursos por parte del concesionario, por una falta de control directo sobre patrimonios autónomos por parte de la Agencia.	Algunos contratos pueden quedar con regulaciones genéricas que pueden generar obstáculos en el control e información sobre el patrimonio autónomo	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Se han efectuado traslado a la Superintendencia Financiera dando a conocer irregularidades o abusos que algunos fiduciarios están cometiendo en el tema.	Propuesta de contrato estándar - contrato APP y pliego estándar	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION Y GERENCIA FINANCIERA DE LA VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION	100%
			Que la ANI no tenga asiento dentro del Comité Fiduciario	Concesionarios buscan reducir control de entidad pública en manejo de recursos		Se ha reforzado medidas para que los supervisores e interventores hagan mayor seguimiento a la gestión de las fiduciarias.				

		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO							Código: Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos Versión: Fecha form: 15/04/2013 Hoja 1 de 1	
MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION										
AREA: VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL					LIDERES: Camilo Mendoza Roza, Vicepresidente Gestión Contractual; María Eugenia Arcoia Zuluaga, Gerente Modo Aeroportuario; Dina Rafaela Sierra Rochels, Gerente modo Férreo; José Andrés Torres Rodríguez, Gerente Carretero; Luis Eduardo Gutiérrez Díaz Gerente modo Carretero; Adriana del Pilar Saboya López Gerente Carretero; Francisco Orduz Varon, Gerente Coordinación Contractual y Permisos; Manuel Campos García, Gerente Puertos; Hernando Merib Rodríguez Arana, Gerente Financiero					
FECHA DE ELABORACION: 24 ABRIL DE 2013					FECHA DE MONITOREO Y AJUSTES: 01 AGOSTO DE 2013					
ITEM	RIESGO DE CORRUPCION	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO		
			CAUSAS INTERNAS (DEBILIDADES)	CAUSAS EXTERNAS (AMENAZAS)		CONTROL EXISTENTE	ACCIONES REQUERIDA PARA MITIGAR EL RIESGO	AREA LIDER	AREAS RESPONSABLES	INDICADOR DE AVANCE (Porcentaje de avance para vigencia 2013)
1	Manipulación de informes de seguimiento a contratos para favorecer a un tercero.	Los informes de seguimiento periódicos a los contratos de concesión presentados por los supervisores o interventores, podrían presentar datos falsos, incompletos o ajustados para favorecer a un tercero.	Tendencia a crear relaciones de familiaridad entre concesionario, interventores, supervisores.	Tendencia a crear relaciones de familiaridad entre concesionario, interventores, supervisores.	Posible	Se implementaron grupos interdisciplinarios de trabajo (Planes de Regularización)	Desarrollo e implementación de formatos estándares para ver avances en las concesiones.	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIAS MODO VIAL, FERREO, PORTUARIO, AEROPORTUARIO	100%
			Ausencia de políticas institucionales para manejo de relaciones con proveedores de la Agencia.	Conflicto de intereses del interventor		Decisiones de manera compartida con el equipo de trabajo.	Código de ética y buen gobierno			
			Fallas en los controles de seguimiento.	Gente externa con intereses cruzados.		Seguimiento coordinado con los interventores.	Elaboración de protocolo de pautas a los supervisores y expertos para reaccionar ante problemas con la comunidad, grupos al margen de la ley, o situaciones de peligro, sobornos, etc.	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIAS MODO VIAL, FERREO, PORTUARIO, AEROPORTUARIO	100%
			Contratación de personal sin el suficiente conocimiento de la legislación y contratación pública o sin la necesaria experiencia y conocimiento en el área específica	Presiones de comunidades, grupos al margen de la ley y/o presiones políticas.		Comités de obra semanales	Revisión de cuentas de la interventoría a los equipos de trabajo (1 vez cada dos meses)	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIAS MODO VIAL, FERREO, PORTUARIO, AEROPORTUARIO	100%
			No contar con los servicios de la Interventoría Integral para los comités de Concesión	La falta de disponibilidad de recursos del interventor o concesionario puede generar suministro de datos falsos o incompletos		El gerente y el área de Talento Humano filtra hojas de vida en el momento de la contratación de supervisores y expertos.	Desarrollo de nuevas medidas de control (rotación de supervisores, y otras políticas)	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIAS MODO VIAL, FERREO, PORTUARIO, AEROPORTUARIO	100%
					La legislación actual que hace que el interventor sea también un servidor público con todos los deberes que ello conlleva.	Implementar auditorías aleatorias teniendo como base los informes.			50%	
2	Omisión de reportes por actividades sospechosas de LAFTICO relacionadas con las concesiones.	Omisión de reportar ante las entidades pertinentes, actividades sospechosas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o corrupción-LAFTICO relacionadas con las concesiones.	Desconocimiento de las obligaciones de ley para conocer a los proveedores de la ANI, y reportar conductas sospechosas según los art 27 Ley 1121/2006; Art 33 de la Ley 1508/2012, Art 102 del Decreto 663/93 y Ley 526 d 1999.	Personas externa con intereses cruzados.	Posible	Comités de obra semanales	Talleres y capacitaciones que preparen a supervisores y personal relacionado con las concesiones para el manejo de situaciones de peligro y conflicto personal.	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	60%
			Ausencia de políticas y procedimientos para reporte de actividades sospechosas o ilícitas.	Presiones de comunidades, grupos al margen de la ley y/o presiones políticas.		Se implementaron grupos interdisciplinarios de trabajo (Planes de Regularización)	Coordinación del proceso institucional para fortalecer sus políticas de prevención del riesgo de lavado de activos, terrorismo y corrupción (LAFTICO)			
			Ausencia de protocolos o medidas de seguridad para supervisores.			Revisión de informes de fiduciarias e interventor.	Desarrollo de capacitaciones en el tema LAFTICO	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
			Ausencia de parámetros mínimos requeridos en los informes financieros y de fiducia			Reuniones de revisión de información con las diferentes Fiduciarias.	Elaboración de parámetros de información mínima que deben contener los informes de la fiduciaria presentados a la Agencia.	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIA FINANCIERA	100%
3	Negligencia en la gestión para hacer efectivo el cumplimiento contractual generando anomalías y deterioro patrimonial a la Nación.	La negligencia u omisión de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario, puede generar anomalías de carácter técnico, financiero o legal, que pueden repercutir en el patrimonio de la Nación.	Sistema de información de concesiones desactualizado y con fallas para consultar (SIINCO)	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Comités de obra semanales.	Diseño de políticas y procedimientos para manejo de información y canales oficiales para suministro de información y/o expedientes a terceros	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIAS MODO VIAL, FERREO, PORTUARIO, AEROPORTUARIO	100%
			Información desactualizada entre las áreas, o falta de comunicación de las mismas.	Conflicto de intereses del interventor		Se implementaron grupos interdisciplinarios de trabajo (Planes de Regularización)	Diseño e implementación de la primera etapa de un nuevo sistema de seguimiento y control para la ANI			
			Ausencia de antecedentes, expedientes o información centralizada en algunas áreas.	Cuando la Interventoría no cumple con sus obligaciones, a la ANI se le presentan dificultades en la aplicación de los instrumentos para su cumplimiento		Decisiones de manera compartida con el equipo de trabajo.	Desarrollo de políticas y normas para manejo de información y acceso a expedientes almacenados en el sistema ORFEO.	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
			Ausencia de procesos de consulta de expedientes por parte de terceros.	Posibles fallas en el manejo de la documentación, registro y archivo de los expedientes y documentos de los contratos.			Implementación y puesta en marcha de un Sistema Integrado de Gestión Calidad.	VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	60%
			Incumplimiento por parte de la interventoría de sus obligaciones contractuales.							
			Contratación de personal sin el suficiente conocimiento de la legislación y contratación pública o sin la necesaria experiencia y conocimiento en el área específica.							

		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO								Código: Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos	
		MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION								Versión: Fecha form: 15/04/2013	
		MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION								Hoja 1 de 1	
4	Intercambio de prebendas para el otorgamiento de permisos relacionados.	Solicitud de beneficios a cambio de agilizar trámites para el otorgamiento de permisos durante la operación de la concesión.	Los trámites internos y externos necesario para gestionar permisos en la concesión son demorados.	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Canalización de todos los trámites de permisos por modelo vial, ferreo, portuario, aéreo a través de la Gerencia Contractual de Permisos.	Desarrollo de la aplicación que tramite en línea los permisos. Esto evitará el contacto con el personal	GERENCIA CONTRACTUAL DE TRAMITES Y PERMISOS	GERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	80%	
			Amiguismo	Demora en entidades externas para efectuar trámites ante empresas.		Existencia de las resoluciones No.063 de 2003 y No.241 de 2011 por las cuales se fijan los procedimientos para el otorgamiento de permisos, para los modo carretera y ferreo respectivamente.	Desarrollo de políticas y normas para manejo de información y acceso a expedientes almacenados en el sistema ORFEO.	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
						Reglamentado a través del contrato de Concesión e Interventoría en cuanto a suministro de información,	Generar mecanismos para el seguimiento al cumplimiento de los plazos para el trámite de los permisos y generar alertas	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIA CONTRACTUAL DE TRAMITES Y PERMISOS	80%	
5	Filtración de información o robo de expedientes para provecho personal o de terceros	La información del contrato, informes, seguimientos a la concesión, podría ser filtrada o robada para fines fraudulentos	Debilidades en la custodia de expedientes y antecedentes.	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Solo personal autorizado puede consultar los expedientes existentes en ORFEO	Desarrollo de políticas y normas para manejo de información y acceso a expedientes almacenados en el sistema ORFEO.	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
			Debilidades en el sistema de Gestión Documental.	Consulta de expedientes por parte de interventores y sus asistentes.		Personal de Gestión documental y Gerencia Contractuales permite consulta de expedientes físicos, para los modo carretera y ferreo respectivamente.	Desarrollo e implementación de procedimientos y seguridad para la consulta de archivos físicos .	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
			Ausencia de procedimientos para préstamo o consulta de archivo y expedientes.	Atención de solicitudes de información con desconocimiento de la legislación o del grado de reserva de la información.		Contratación de personal sin el suficiente conocimiento de la legislación y contratación pública o sin la necesaria experiencia y conocimiento en el área específica	Diagnóstico de seguridad, conveniencia y factibilidad frente al almacenamiento y manejo de expedientes en ORFEO	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
6	Utilización indebida de información privilegiada	El que como servidor público y/o, asesor, directivo o miembro de una junta u órgano de administración con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de su cargo o función y que no sea objeto de conocimiento público	Contratación de personal sin el suficiente conocimiento de la legislación y contratación pública o sin la necesaria experiencia y conocimiento en el área específica	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Manuales de funciones	Código de ética y buen gobierno	GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
			Tendencia a crear relaciones de familiaridad entre concesionario, interventores, supervisores.	Ausencia de políticas institucionales para manejo de relaciones con proveedores de la Agencia.		Conflicto de intereses del interventor	El gerente y el área de Talento Humano filtra hojas de vida en el momento de la contratación de supervisores y expertos	Implementación de modelo de Mecanismo de Reportes de Alto Nivel -MRAN	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION - GERENCIA JURIDICA DE CONTRATACION -	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS DE LA ANI, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%
7	Manipulación de liquidaciones de pagos de concesiones	En el cálculo y generación de liquidaciones de pago se podrían manipular las condiciones financieras para conveniencia de terceros.	Liquidaciones de pagos en Excel.	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	La liquidación de pagos tiene varios filtros, ya que una persona proyecta, otro segundo revisa, el Gerente Financiero aprueba, y por último a interventoría no lo acepta sin revisar las cifras enviadas.	Diseño e implementación de la primera etapa de un nuevo sistema de seguimiento y control para la ANI	GERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	60%	
				Tendencia a crear relaciones de familiaridad entre concesionario, interventores, supervisores.		Conflicto de intereses de la fiduciaria	Código de ética y buen gobierno	GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
8	Fiduciarias podrían dilatar procesos de carácter sancionatorio	Las fiduciarias podrían demorarse intencionalmente en aplicar sanciones declaradas como la recepción de recursos para favorecer al concesionario	---	Conflicto de intereses de la fiduciaria	Posible	Se pide apoyo y se mantiene al tanto de irregularidades a la Superintendencia Financiera.	Propuesta de control estándar - contrato APP y Estandarización de pliegos de condiciones para concesiones. Allí existe cláusulas sobre obligaciones de la fiduciaria frente a la ANI	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	GERENCIA DE CONTRATACION GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION Y VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION	100%	
			Fiduciaria puede pertenecer al mismo grupo económico				Implementación de modelo de Mecanismo de Reportes de Alto Nivel	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION - GERENCIA JURIDICA DE CONTRATACION -	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS DE LA ANI, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%	


	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA						Código:
	VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO						Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos
	MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION						Versión:
							Fecha form: 15/04/2013
						Hoja 1 de 1	


AREA: **GERENCIA DEFENSA JUDICIAL** LIDER: **Oscar Yesid Ibáñez Parra - Gerente de Proyecto**
 FECHA DE ELABORACION: **25 ABRIL DE 2013** FECHA DE MONITOREO Y AJUSTES: **16 DE AGOSTO DE 2013**


IDENTIFICACION				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
ITEM	RIESGO DE CORRUPCION	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	CONTROL EXISTENTE	ACCIONES REQUERIDA PARA MITIGAR EL RIESGO	AREA LIDER	AREAS RESPONSABLES	INDICADOR DE AVANCE (Porcentaje de avance para vigencia 2013)
			CAUSAS INTERNAS (DEBILIDADES)	CAUSAS EXTERNAS (AMENAZAS)						
1	Faltar a las audiencias de conciliación para beneficio de terceros.	La no asistencia a conciliaciones prejudiciales podrán generar multas o pruebas en contra ante una acción judicial futura, beneficiando intereses de terceros.	Pocos abogados para atender todos los requerimientos judiciales	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Decisiones frente a solicitudes de conciliación son tomadas en Comité de Conciliación. Se lleva cronograma de colores por abogado, para coordinar asistencia del responsable a la audiencia de conciliación.	Solicitar la implementación de un sistema de alertas al correo electrónico con periodicidades de 1 semana, 3 días y 1 día	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	GERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	100%
			Falta de controles y seguimiento a cronogramas	Despachos judiciales figen varias diligencias judiciales misma fecha y hora en sitios distintos			Solicitar la implementación de un sistema que permita hacer seguimiento a las informaciones, los supervisores y los intervinientes.	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	GERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	100%
							Diseño e implementación de la primera etapa de un nuevo sistema de seguimiento y control para la ANI	GERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	60%
2	Ocultar o presentar pruebas falsas o incompletas para beneficiar a terceros.	En procesos de instancia judicial se podrían ocultar o presentar pruebas técnicas falsas o incompletas que busquen entorpecer el proceso o beneficiar a terceros.	Gerencias Contractuales con personal con poca disponibilidad.	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	La pruebas técnicas son organizadas por las gerencias contractuales sobre informes de supervisores, intervinientes y/o el concesionario.	Gestionar ante el área encargada de la vinculación de personal experto y administrativo, considerando la necesidad de la Gerencia de Defensa Judicial, y la gran cantidad de tramites a su cargo.	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	TALENTO HUMANO	100%
			Faltas en el sistema de información de concesiones (SIINCO)	Renuencia de concesionarios o de terceros en remitir la información requerida.			Diseño e implementación de la primera etapa de un nuevo sistema de seguimiento y control para la ANI	GERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	60%
			No contar con un sistema de seguimiento actualizado de los avances e inconvenientes principales de los proyectos de concesores.				Desarrollo de políticas y normas para manejo de información y acceso a expedientes almacenados en el sistema ORECO.	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
							Código de ética y buen gobierno	GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
3	Negligencia en el seguimiento de los términos de vencimiento procesales con el fin de beneficiar a terceros.	La falta de seguimiento u omisión de plazos de vencimiento de términos procesales, a fin de que no se ejecuten las acciones de cumplimiento necesarias.	Pocos abogados para atender todos los requerimientos judiciales	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Contrato con firma externa quienes están revisando el estado de procesos, y emiten los informes a diario. Se efectúa seguimiento a los procesos judiciales entregados a firmas externas (Tribunal de Arbitramento) Consulta por parte de los abogados de la Gerencia de Defensa Judicial del Portal de la Rama Judicial otorgando la información proporcionada por la firma externa Ligandocom	Evaluar y gestionar la adquisición o desarrollo de herramientas para seguimiento judicial.	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	---	100%
			Faltas en el servicio de correos de la Agencia	Gran cantidad de tramites judiciales cuyos términos comen simultáneamente y pueden presentar vencimientos al mismo tiempo en lugares diferentes.			Código de ética y buen gobierno	GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
			Falta de recursos tecnológicos en la Gerencia de Defensa Judicial: Telefax con servicio de larga distancia nacional, escáneres, etc.	Ineficiencia de los sistemas de seguimiento contratados con externos para la vigilancia judicial de los procesos a cargo de la Gerencia.			Diagnóstico del servicio de correo, y ajuste en tiempos de respuesta para manejo de prioridades	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	100%
			Falta de un mayor número de auxiliares que hagan más expeditas las labores administrativas.				Gestionar ante el área encargada de la vinculación de personal experto y administrativo, considerando la necesidad de la Gerencia de Defensa Judicial, y la gran cantidad de tramites a su cargo.	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	TALENTO HUMANO	100%
							Gestionar la adquisición de equipos tecnológicos (fax) que faciliten el envío de documentos escritos a despachos judiciales.	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%
4	Incumplimiento o falta de gestión efectiva ante ordenes judiciales.	Los fallos ordenados por entes judiciales podrían no ejecutarse, o realizarse una mala gestión con ellos ocasionando deterioro patrimonial de la Nación o para beneficio de terceros.	La ejecución de las condenas deben ser ejecutadas mediante procesos contractuales demorados.	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Revisión periódica a la gestión contractual. Informe a la Gerencia Contractual de las novedades En algunos casos la oficina de Atención al Ciudadano hace seguimiento por requerimientos del peticionario.	Presentación de informes periódicos de avances de ejecución y cumplimiento de las obras.	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	20%
			Presiones políticas que comprometen la posición y tramites de la Agencia.							
5	Filtración de información de procesos judiciales	Decisiones y posiciones institucionales para atender fallos judiciales, puede filtrarse antes de presentarlo oficialmente con el fin de favorecer a terceros.	Faltas en el servicio de correos de la Agencia	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Manejo centralizado de correspondencia Selección adecuada de personal a cargo.	Código de ética y buen gobierno	GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%

AREA: **GERENCIA SOCIO AMBIENTAL** LIDER: **Fernando Iregui Mejía, Gerente Socio Ambiental**
 FECHA DE ELABORACION: **25 ABRIL DE 2013** FECHA DE MONITOREO Y AJUSTES: **16 DE AGOSTO DE 2013**


IDENTIFICACION				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
ITEM	RIESGO DE CORRUPCION	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	CONTROL EXISTENTE	ACCIONES REQUERIDA PARA MITIGAR EL RIESGO	AREA LIDER	AREAS RESPONSABLES	INDICADOR DE AVANCE (Porcentaje de avance para vigencia 2013)
			CAUSAS INTERNAS (DEBILIDADES)	CAUSAS EXTERNAS (AMENAZAS)						
	Demoras en los procesos externos de	La licencia ambiental es tramitada ante la ANLA, y debido a los estudios	Los estudios presentan deficiencias en el conocimiento del corredor vial, la recopilación de la información y la formulación de los planes y programas del Plan de Manejo Ambiental PMA	Los consultores para estudios ambientales pueden presentar intereses cruzados.		Evaluación de los estudios para observaciones y acompañamiento en el trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Elaboración por parte de la ANI de un apéndice socio-ambiental en el contrato para todos los proyectos. Así estarán todas las obligaciones y requisitos que debe cumplir el contratista en la parte socio ambiental. Esta será incluida en los nuevos contratos	GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL	Supervisores socio-ambientales	100%

		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO						Código: Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos		
		MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION						Versión: Fecha form: 16/04/2013		
Hoja 1 de 1										
1	incumplimiento ambiental que permitan la intervención de personas irresponsables perjudicando el desarrollo de la concesión.	ambientales requeridos para su aprobación así como compromisos ambientales que deben asumir las partes (según el caso), el proceso deja espacio para que existan personas irresponsables que intervengan en los trámites. El riesgo es externo pero al materializarse podría afectar el desarrollo de las concesiones.	Debilidades en la evaluación económica de los impactos y generan una dudosa evaluación	Demora en la obtención de la Licencia Ambiental. Debilidad en la evaluación de la demanda de recursos naturales por parte de autoridades ambientales regionales (Estudios PAIA) Proceso de licencia ambiental adelantado por la ANLA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.	Posible	acompañamiento y tramite de la ANI para la obtención de las certificaciones de presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes ante el Ministerio del Interior, INCODER e I'NANH Verificación y tramite de los permisos ante los entes territoriales para el uso y aprovechamiento de RR.NN. (Control o acción)	Reforzar las acciones de seguimiento de la ANI al trámite y obtención de las certificaciones ante los entes correspondientes Reforzar las acciones de seguimiento de la ANI al trámite y obtención de permisos para uso y aprovechamiento de RR.NN. (Control o acción)	GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL	Supervisores socio-ambientales	100%
2	Manipulación de informes sobre el cumplimiento de obligaciones ambientales.	Los informes de seguimiento periódicos al cumplimiento de obligaciones ambientales adquiridas contractualmente, podrían presentar datos falsos, incompletos o ajustados para favorecer al concesionario o a un tercero.	Tendencia a crear relaciones de familiaridad entre concesionario, interventores, supervisores.	Proceso de licencia ambiental adelantado por la ANLA y el Ministerio de Medio Ambiente	Posible	Decisiones de manera compartida con el equipo de trabajo	Elaboración y divulgación de procedimientos para el seguimiento de la gestión socio ambiental, y protocolos para manejo de situaciones que puedan generar algún tipo de corrupción.	GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL	---	60%
			Falencia en las políticas institucionales para manejo de relaciones con proveedores de la Agencia.	Conflicto de intereses del interventor		Visitas de los socio-ambientales a lugar, y verifican si cumplen las condiciones, o si los informes de la interventoría son reales.	Código de ética y buen gobierno	GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
			Faltas en los controles de seguimiento.	Gente externa con intereses cruzados.		Supervisiones sorpresivas no programadas del Gerente de Socio-ambiental	Rendición de cuentas de la interventoría a los equipos de planes de regularización (1 vez cada dos meses)	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIAS MODO VIAL, FERREO, PORTUARIO, AEROPORTUARIO	100%
			Falta de supervisión y evaluación por parte de los supervisores ambientales (políticas o baja supervisión)	Presiones de comunidades, grupos al margen de la ley y/o presiones políticas. Presiones por parte de las firmas concesionarias		Se implementaron grupos interdisciplinarios de trabajo (Planes de Regularización) Permanente interacción con los interventores. El gerente y el área de Talento Humano filtra hojas de vida en el momento de la contratación de supervisores y expertos.	Desarrollo e implementación de formatos estándares para ver avances en las concesiones. Elaboración de protocolo de pautas a los supervisores y expertos para reaccionar ante problemas con la comunidad, grupos al margen de la ley, o situaciones de peligro, sobornos, etc.	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	GERENCIAS MODO VIAL, FERREO, PORTUARIO, AEROPORTUARIO	100%
3	Omisión de reportar ante autoridad competente por actividades sospechosas de LAFTICO relacionadas dentro de la gestión socio-ambiental de las concesiones.	Omisión de reportar ante las entidades competentes actividades sospechosas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o corrupción LAFTICO relacionadas con la gestión socio-ambiental de las concesiones.	Desconocimiento de las obligaciones de ley para conocer a los proveedores de la ANI y reportar conductas sospechosas según los art 27 Ley 1121/2006; Art 33 de la Ley 1508/2012; Art 102 del Decreto 663/03 y Ley 526 o 1990.	Gente externa con intereses cruzados.	Posible	Se implementaron grupos interdisciplinarios de trabajo (Planes de Regularización)	Gestionar talleres y capacitaciones que preparen a supervisores para el manejo de situaciones de peligro y conflictos territoriales.	GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	100%
			Ausencia de políticas y procedimientos para reporte de actividades sospechosas o ilícitas.	Presiones de comunidades, grupos al margen de la ley y/o presiones políticas.		Revisión de informes de fiduciarias e interventores.	Coordinación del proceso institucional para fortalecer sus políticas de prevención del riesgo de lavado de activos, terrorismo y corrupción (LAFTICO)	GERENCIA DE RIESGOS	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS Y CONTROL INTERNO	100%
			Ausencia de protocolos o medidas de seguridad para supervisores y expertos de seguimiento.	Vacios en normalidad contractual		Desarrollo de capacitaciones en el tema de LAFTICO	Definir un protocolo para manejo de riesgos LAFTICO, según la política institucional que se adopte	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
			Ausencia de un manual de seguimiento ambiental.					GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	40%
4	Negligencia en la gestión para hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	Para que las licencias ambientales sean otorgadas, el concesionario se compromete a cumplir planes de mitigación ambiental previamente establecidos en los estudios. Igualmente la entidad competente impone al contratista unas obligaciones ambientales, a las cuales se le debe hacer seguimiento. Se podría presentar negligencia u omisión en este seguimiento para favorecer a terceros o perjudicar a la Nación.	Faltas en el sistema de información de concesiones (SIINCO)	Información desarticulada entre las áreas, o falta de comunicación de las mismas	Posible	Visitas de los socio-ambientales a lugar, y verifican si cumplen las condiciones, o si los informes de la interventoría son reales.	Desarrollo de políticas y normas para manejo de información y acceso a expedientes almacenados en el sistema ORFEO.	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
			Ausencia de antecedentes, expedientes o información centralizada.	Gente externa con intereses cruzados.		Supervisiones sorpresivas no programadas del Gerente de Socio-ambiental.	Diseño e implementación de la primera etapa de un nuevo sistema de seguimiento y control para la ANI	GERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	60%
			Ausencia de procesos de consulta de expedientes por parte de terceros.			Planes de regularización por proyecto.	Formatos de control socio-ambiental a interventorías	GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL	---	100%
						Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Calidad.	Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Calidad.	VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION, RIESGOS Y ENTORNO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
5	Presiones e intereses sociales que influyen en la comunidad para el cambio en las obras de la concesión.	La comunidad se ve influenciada por varios factores. Algunos de estos factores pueden tener relación con grupos al margen de la ley, o personas irresponsables que ejerzan presión sobre la comunidad para que cambien, detengan o trasladen las obra.	Deficiente socialización de los alcances técnicos del proyecto y sus impactos socio-ambientales en el funcionamiento de los predios y de la comunidad	Intransigencia de comunidades por conflictos sociales, políticos o interés particulares.	Posible	Seguimiento y visitas a la comunidad por parte de expertos socio-ambientales.	Rediseño de los procedimientos y/o políticas de seguimiento.	GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL	GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL - Supervisores	80%
			Impugnación en desarrollo municipal; y fenómenos de corrupción a nivel municipal			Se adelantan procesos de socialización de los proyectos ante las comunidades y gremios del orden departamental y municipal.	Incentivar y fomentar acciones para el adecuado uso de los mecanismos de participación ciudadana, conforme a lo establecido por la ley en la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura.	GERENCIA SOCIO-AMBIENTAL	---	50%

		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO							Código: Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos Versión: Fecha form: 15/04/2013 Hoja 1 de 1		
MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION											
AREA: VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION					LIDER: Beatriz Eugenia Morales Velez - Vicepresidenta de Estructuración						
FECHA DE ELABORACION: 30 ABRIL DE 2013					FECHA DE MONITOREO Y AJUSTES: 16 DE AGOSTO DE 2013						
ITEM	RIESGO DE CORRUPCION	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	CONTROL EXISTENTE	ACCIONES REQUERIDA PARA MITIGAR EL RIESGO	AREA LIDER	AREAS RESPONSABLES	INDICADOR DE AVANCE (Porcentaje de avance para vigencia 2013)	
			CAUSAS INTERNAS (DEBILIDADES)	CAUSAS EXTERNAS (AMENAZAS)							
1	Estudios de factibilidad adaptados para una firma (s) en particular.	Elaboración de estudios de factibilidad adaptados a los requerimientos de una firma(s) en particular.	Deficiencia en los mecanismos de seguimiento y control que permitan que la información contenida en los Estudios de Factibilidad, estén adaptados a una firma en particular.	Deficiencia en los controles utilizados por el Estructurador Integral para la custodia de la información contenida en los Estudios de Factibilidad.	Posible	Equipos de computo con clave de ingreso	Acuerdos de confidencialidad firmados por los funcionarios de vicepresidencia.	VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION.	VICEPRESIDENCIA JURIDICA	100%	
			Deficiencia en los controles utilizados para la custodia de la información contenida en los Estudios de Factibilidad.	Firmas de Ingeniería, Estructuradores, concesionarios con conflictos de interés			Equipos de computo con clave de ingreso			Acuerdos de confidencialidad firmadas por cada una de las partes involucradas en el proceso de Estructuración.	100%
			Deficientes medidas de seguridad en ingreso de personal a las áreas de trabajo	Estudios de factibilidad realizados por personal externo a la Entidad que manipula la información para obtener un beneficio personal.			Control y anuncio de personal antes de ingreso a las instalaciones de la Entidad			Gestionar la implementación de tecnología que permitan salvaguardar la información	100%
			Deficientes medidas de seguridad en equipos de computo.	Información manipulables por funcionarios de la entidad y/o personal externo para obtener un beneficio personal.			Cronogramas de seguimiento para las actividades que se desarrollan dentro del proceso de estructuración			Protocolo empleado por la Vicepresidencia de Estructuración en coordinación con la Vicepresidencia Administrativa y Financiera adoptando medidas de seguridad que permitan solo el ingreso de personal externo autorizado.	100%
			Estudios de factibilidad manipulables por funcionarios de la entidad, para obtener un beneficio personal.	Inexistencia de control sobre la información contenida en los estudios, por funcionarios de la entidad, para obtener un beneficio personal.			Implementación de modelo de Mecanismo de Reportes de Alto Nivel -AIRAN	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION Y CONTRATACION Y SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%	
2	Filtración de información sobre el modelo financiero	El modelo financiero tiene reserva legal, por las implicaciones que este tiene durante el proceso de contratación. Por lo que la posible filtración de información podría dar ventaja a una persona o firma en particular.	Deficientes medidas de seguridad en equipos de computo donde se manejan los modelos financieros	Información del modelo financiero manipulables por funcionarios de la entidad, para obtener un beneficio personal.	Posible	Equipos de computo con clave de ingreso	Equipos de computo con clave de ingreso	VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION	GERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	100%	
			Deficiencia de mecanismos de seguimiento y control a el Modelo Financiero.	Modelos financieros manipulables por funcionarios de la entidad, para obtener un beneficio personal.			Reuniones de seguimiento y control por parte de directivos, gerentes y expertos			Socialización e implementación de seguridades, procedimientos especiales y sitio para almacenamiento de modelos financieros.	100%
			Deficiencia en controles suficientes para la custodia del Modelo Financiero.	Información manipulables por funcionarios de la entidad y/o personal externo de otras entidades para obtener un beneficio personal.			Firmas de cláusulas de confidencialidad para personal externo y funcionarios involucrados en el proceso			Firma de cláusulas de confidencialidad con entidades externas tales como Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación.	100%
							Manejo del Modelo Financiero a cargo de un funcionario de la Entidad.			Código de ética y buen gobierno	GERENCIA DE PLANEACION
3	Filtración de la información contenida en los estudios de factibilidad antes de su aprobación final.	Los estudios de factibilidad deben ser revisados y ajustados por el estructurador y el área interna responsable. Durante el proceso de custodia, y antes de la aprobación final de los estudios, podría presentarse filtración de la información a fin de favorecer a una firma(s) en particular.	Deficiencia en la tecnología de avanzada, utilizada en el manejo de la custodia de la información.	Información manipulables por personal externo de otras entidades para obtener un beneficio personal.	Posible	Equipos de computo con clave de ingreso	Clausulas de confidencialidad firmadas por cada una de las partes involucradas en el proceso de Estructuración y contratación.	VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION	VICEPRESIDENCIA JURIDICA	100%	
			Servidores públicos con conflictos de interés.	Estructuradores filtran información contenida en los estudios de factibilidad para favorecer a una firma(s) en particular.			Equipos de computo con clave de ingreso			Actualización de procesos y procedimientos acordados a esta última etapa dentro del proceso de estructuración, listas de verificación.	100%
			Deficiencia en los controles utilizados en el proceso de almacenamiento transitorio.	Deficiencia en el proceso de selección de personas externas idóneas que tendrán como responsabilidad la custodia de los documentos y de la información			Equipos de computo con clave de ingreso			Estandarización de documentos precontractuales.	100%
4	Omisión de reportes por actividades sospechosas de LAFTICO relacionadas con firmas estructuradoras.	Omisión de reportar ante las entidades pertinentes, actividades sospechosas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o corrupción-LAFTICO relacionadas con firmas estructuradoras.	Ausencia de políticas y procedimientos para reporte de actividades sospechosas o ilícitas.		Posible	Equipos de computo con clave de ingreso	Compromiso de Probidad firmadas por cada una de las partes involucradas.	GERENCIA DE PLANEACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	100%	
			Desconocimiento de las obligaciones de ley para conocer a los proveedores de la ANI, y reportar conductas sospechosas según los en 27 Ley 1121/2006; Art 33 de la Ley 1508/2012; Art 102 del Decreto 663/93 y Ley 528 d 1999.	Existe la restitución de ley y constitución para restringir por sospecha			En las nuevas minuta del contratos se incorporan obligaciones expresas para control de lavado de activos, y conductas ilícitas			Elaboración de procedimiento y estándares para proceder frente a malas prácticas administrativas, conflicto de intereses, operaciones o socios con actividades sospechosas.	100%
							Clausula "PROGRAMA PRESIDENCIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION" incorporada en los Pliegos de Condiciones.	GERENCIA DE CONTRATACION	GERENCIA JURIDICA DE ESTRUCTURACION	100%	
							En las nuevas minuta del contratos se incorporan obligaciones expresas para control de lavado de activos, y conductas ilícitas	GERENCIA DE RIESGOS	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS Y CONTROL INTERNO	100%	

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		Código:
	VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO		Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos
			Versión:
	MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION		Fecha form: 15/04/2013
			Página 1 de 1

AREA: GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA			LIDERES: Carmen Janneth Rodríguez Mora, Coordinadora Grupo Archivo y Correspondencia								
FECHA DE ELABORACION: 16 JULIO DE 2013											
IDENTIFICACION			CAUSAS		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
ITEM	RIESGO DE CORRUPCION	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS INTERNAS (DEBILIDADES)	CAUSAS EXTERNAS (AMENAZAS)	PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	CONTROL EXISTENTE	ACCIONES REQUERIDA PARA MITIGAR EL RIESGO	AREA LIDER	AREAS RESPONSABLES	INDICADOR DE AVANCE (Porcentaje de avance para vigencia 2013)	
1	Filtración de información, manipulación o robo de expedientes físicos para fines ilícitos	La información del contrato, estudios, informes, y demás documentos relacionados con los expedientes de contratos de concesión puede ser filtrada, robada o modificada para fines ilícitos.	Debilidades en el proceso de archivos y custodia de expedientes y antecedentes.	Grupos sociales, interventoras, y grupos al margen de la ley con conflicto de intereses.	Posible	Solo personal autorizado puede consultar los expedientes existentes en ORFEO	Expedir una circular sobre las condiciones de acceso y consulta a la documentación	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL		100%	
			Debilidades en el sistema de Archivo y Gestión Documental de expedientes.	Poco personal que custodie la consulta de expedientes, por parte de interventores y sus asistentes.		Personal de Gestión documental y Gerencias Contractuales permitan consulta de expediente físicos solo en la entidad y bajo vigilancia de un funcionario	Gestionar la puesta en operación de las cámaras que están instaladas en el archivo de Fonebón	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL, SERVICIOS GENERALES, EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA	60%	
			Expedientes incompletos entregados por la anterior entidad.	Presiones de comunidades, grupos al margen de la ley y/o presiones políticas hacen que se descuide el cuidado en el manejo de la información.		Desarrollo de políticas y normas para manejo de información y acceso a expedientes almacenados en el sistema ORFEO.	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%		
2	Destrucción de información con fines ilícitos	Posible destrucción de información en las dependencias de la entidad	Algunas dependencias no han permitido la centralización de los documentos de archivo como el Grupo de Contratación.	Presiones de comunidades, grupos al margen de la ley y/o presiones políticas hacen que se descuide el cuidado en el manejo de la información.	Posible	Centralización de los archivos en cada Vicepresidencia	Código de ética y buen gobierno	GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%	
			Algunos documentos que se producen en la entidad no son radicados en el sistema por lo que no es posible saber que han sido generados y hacer el seguimiento correspondiente.	Poco espacio para que cada persona pueda guardar documentos en su puesto de trabajo		Utilizar mecanismos de concientización que permitan la oportuna entrega de los documentos al archivo de gestión centralizado.	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL Y COORDINADORES DE GRUPO, VICEPRESIDENCIA JURIDICA	100%		
			Falta de cultura organizacional para el cumplimiento de las políticas de Gestión Documental.	Implementación del procedimiento de recibir toda la documentación para archivo radicada		Programa de sensibilización en el manejo de archivos	GERENCIA ADMINISTRATIVA / GESTION DOCUMENTAL	--	100%		
3	Ocultar o demorar correspondencia entrante o de salida	Las comunicaciones oficiales pueden ser manipuladas para que no se radiquen internamente o entreguen externamente con fines ilícitos	Ordenes internas en los casos en los cuales después de haber radicado un documento el responsable aduce que no se envió porque faltan anexos.	Vencimiento de términos legales	Dificultades con el servicio de la empresa de correos postales -	Posible	La instrucción es verificar que la comunicación este completa antes de radicarla - Se anula el radicado si no es enviado o entregado dentro de las 24 horas siguientes a la radicación -	Gestionar la contratación de un servicio adicional para el envío de comunicaciones oficiales	Gestión Documental	Gerencia Administrativa y Financiera y área de servicios Generales, Grupo de Contratación	100%
4	Pérdidas de información por medidas de conservación deficientes	La información que se encuentra en diferentes soportes puede perderse o deteriorarse intencionalmente aprovechando las bajas medidas de conservación	Archivo de documentos en depósitos deficientes sin medidas de conservación adecuadas.	Restricciones presupuestales	Posible	Aplicar medidas de control de humedad relativa, temperatura, y fumigación en la bodega del archivo central.	Contratación de un outsourcing de bodega para archivo	Gestión Documental	Gerencia Administrativa y Financiera y área de archivo y Correspondencia, área de servicios Generales	100%	
			Falta de equipos robustos con capacidad para el almacenamiento de información.	Falta de espacio en el servidor de Orfeo para copiar la información que llega de CDS o DVDs para subirla al sistema.		Ejecución de programa de limpieza documental y de depósitos.	Gestionar la adquisición de equipos o ampliación de capacidad de almacenamiento de información	Gestión Documental	Gerencia de Tecnología Gerencia Administrativa y Financiera y área de archivo y Correspondencia, área de servicios Generales.	100%	
			Backups de información de archivos y correos electrónicos mal realizados.	Backups de información de archivos y correos electrónicos mal realizados.		Hacermos backups semanal de información almacenada en Orfeo en discos duros.	Solicitar la generación de backups de información	Gestión Documental	Gerencia de Tecnología Gerencia Administrativa y Financiera y área de archivo y Correspondencia, área de servicios Generales,	100%	

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		Código:
	VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO		Elaborado por: VP - Gerencia de Riesgos
			Versión:
			Fecha form: 15/04/2013
MATRIZ DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTICORRUPCION			Página 1 de 1

AREA: GERENCIA PREDIAL / GERENCIA JURIDICO PREDIAL LIDERES: Edgar Chacón Hartmann Gerente predial; Jaifer Blanco Ortega Gerente Jurídico Predial
 FECHA DE ELABORACION: 29 DE AGOSTO 2013

IDENTIFICACION			CAUSAS		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO		
ITEM	RIESGO DE CORRUPCION	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS INTERNAS (DEBILIDADES) VER COMENTARIO	CAUSAS EXTERNAS (AMENAZAS)		CONTROL EXISTENTE	ACCIONES REQUERIDA PARA MITIGAR EL RIESGO	AREA LIDER	AREAS RESPONSABLES	INDICADOR DE AVANCE (Porcentaje de avance para vigencia 2013)
1	Filtración de información contenida en los expedientes prediales para diseños y/o los expedientes prediales, que permita que personas neopropietarias se beneficien de la información contenida en ellos.	La información de estudios prediales y/o expedientes prediales, puede ser filtrada para presiones indebidas en el proceso de adquisición de los predios	La información de los estudios que incluye el trazado de trayectos de la obra es pública. Manejo de los expedientes prediales entre diferentes dependencias de la entidad	Propietarios y/o Grupos Sociales con conflicto de intereses económicos y políticos	Posible	Solo personal autorizado está consultando los expedientes prediales. Personal de gestión documental permite consulta de expedientes físicos, solo en la entidad y bajo vigilancia de un funcionario y/o contratas.	Memorando con instrucciones para el manejo de los expedientes prediales solo por personal autorizado. Desarrollo de políticas y normas para manejo de información y acceso a expedientes almacenados en el sistema ORFEO. Implementación del Sistema de Calidad Diseño e implementación de la primera etapa de un nuevo sistema de seguimiento y control para la ANI	GERENCIA PREDIAL/GERENCIA JURIDICO PREDIAL	---	100%
2	Manipulación de informes de seguimiento predial a contrarios, para favorecer a un tercero.	Los informes de seguimiento a la gestión predial en los contratos de concesión pueden presentar datos incompletos o ajustados para favorecer a un tercero.	Tendencia a crear relaciones de familiaridad entre concesionarios, interventorias y supervisores y los propietarios.	Propietarios y/o Grupos Sociales con conflicto de intereses económicos y políticos.	Posible	Seguimiento y vistas de supervisión periódica a la gestión predial de los concesionarios por parte de los expertos prediales. Implementación de grupos interdisciplinarios de trabajo (Planes de Regularización) Las situaciones se discuten con el equipo de trabajo. Permanente interacción con los interventores. El Gerente Predial y el Gerente Jurídico Predial y el Área de Talento Humano evalúan hojas de vida en el momento de la contratación de excoerotes.	Código de Ética y Buen Gobierno Retiroalimentación de las experiencias de seguimiento y el manejo de situaciones relacionadas con la gestión predial. Implementación del Sistema de Calidad Desarrollo e implementación de formatos estándares para ver avances en las concesiones.	GERENCIA DE PLANEACION	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS	100%
3	Indebida aplicación de las metodologías evaluativas en la elaboración de los niveles de los bienes requeridos para los proyectos	La metodología aplicada por los evaluadores contratados por los concesionarios o por los peritos asignados por los juzgados en los procesos de expropiación, no aplican las metodologías establecidas por la norma ni las directrices técnicas, lo que puede ocasionar una sub o sobrevaloración de los predios, con sobrecosto predial en este último caso, y genera también la demora en la disponibilidad de los mismos impactando el desarrollo de los contratos.	Ausencia de suficientes vistas de control y seguimiento a la gestión predial del concesionario y al desarrollo de los procesos de expropiación en los juzgados. En la ficha predial no se incluyen todos los elementos del predio que posteriormente que pueden afectar el avalúo de manera intencional.	Presión de propietarios y de grupos sociales. Desactualización de las Oficinas de Catastro y Registro.	Posible	Seguimiento a la gestión predial y a los procesos de expropiación judicial o administrativa. Informe de revisión de la gestión predial por parte de las interventorias.	Fortalecer el seguimiento predial por parte de la Gerencia Predial y la Gerencia Jurídico Predial. Fortalecer contractualmente el seguimiento por parte de las interventorias para garantizar la revisión de las metodologías evaluativas y de los insumos prediales.	GERENCIA PREDIAL/GERENCIA JURIDICO PREDIAL	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	50%
4	Anotaciones de medidas cautelares y/o limitaciones al dominio en el folio de matrícula inmobiliaria de los bienes inmuebles requeridos para el desarrollo de las obras en los proyectos de concesión	Para el proceso de adquisición de predios es necesario la elaboración de los insumos prediales, dentro de los cuales está el respectivo estudio de títulos del bien a adquirir. Es posible que al efectuar el estudio de títulos se encuentren anotaciones relacionadas con procesos de índole penal. Esta limitación impide a la entidad la adquisición a través de la enajenación voluntaria y obliga a adelantar el proceso de expropiación, a no ser que el ente estatal titular de la medida del gravamen anotado en el folio, autorice a la ANI la entrega del predio y por ende la venta.	Possibilidad que el folio de matrícula utilizado en el estudio de títulos no sea reciente, y por lo mismo no contenga las últimas actuaciones jurídicas sobre el predio. En la ficha predial no se incluyen todos los elementos del predio que posteriormente que pueden afectar el avalúo de manera intencional.	Utilización de recursos de dudosa procedencia para la adquisición del predio, por parte de los titulares del derecho de dominio. Presencia de procesos penales que impiden el saneamiento del predio.	Posible	Utilización en el estudio de títulos de un folio de matrícula inmobiliaria no mayor a tres meses de expedición. Recomendaciones en el estudio de títulos efectuado, respecto a la promulgar la revisión de los insumos inmuebles a través de la enajenación voluntaria o de la expropiación.	Fortalecer el seguimiento predial por parte de la Gerencia Predial y la Gerencia Jurídico Predial. Fortalecer contractualmente el seguimiento por parte de las interventorias para garantizar la revisión de los insumos prediales.	GERENCIA PREDIAL/GERENCIA JURIDICO PREDIAL	GERENCIA DE DEFENSA JUDICIAL	50%

Notas importantes:
 1. Debido a que la ANI se encuentra rediseñando sus procesos y los mismos están pendientes de aprobación, se realiza la presente matriz nombrando la dependencia responsable de temas misionales. Una vez se aprueben los mismos, la presente será ajustada de acuerdo a sus procesos.
 2. La presente matriz es sujeta a verificación y ajuste periódico de acuerdo con la aprobación de procesos e implementación del sistema de Gestión Integral de Calidad en la entidad